GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación N° 39 /2017

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA**, de nacionalidad Paraguaya, con C.I. N° 2.480.063, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución N° 14/2013, emanada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ**, con C.I. N° 2.895.739, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, el **ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**, con C.I. N° 1.203.999, con RUC: Nº 1203999-3, domiciliado en la calle Dr. Emilio Cubas N° 107 de la ciudad de San Lorenzo – Paraguay, denominada en adelante el "CONTRATISTA", *denominadas en conjunto* "LAS PARTES" e, *individualmente*, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE YABEBYRY (SEGUNDA PARTE).**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 333720, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.017	*2*	*1*	*1*	*00*	*520*	*30*	*3*	*8*	500.000.000

La validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2.018.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2017, convocado por la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1728/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2.018.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE YABEBYRY (SEGUNDA PARTE)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-002	**ITEM 1 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES DEL CENTRO DEL DISTRITO DE YABEBYRY**	Unidad	1	N/A	N/A		**1.070.573.400**
1.1		**TRABAJOS PRELIMINARES**						
1.1.1		*Cartel de Obra y Monolito*	Unidad Medida Global	1	N/A	N/A	2.430.000	2.430.000
1.1.2		Replanteo de Obra	Metros cuadrados	13671	N/A	N/A	3.200	43.747.200

Abg. Richard Jiménez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

1.1.3		Desmonte y reposicion de caññerias. Desmonte varios	Unidad Medida Global	1	N/A	N/A	3.850.000	3.850.000
1.2		**MOVIMIENTO DE SUELO**			N/A	N/A		
1.2.1		Desmonte del terreno para construcción de la caja	Metros cuadrados	13671	N/A	N/A	5.000	68.355.000
1.2.2		Relleno y Compactación, incluye relleno Lateral de contención de cordón de 1,00m de ancho a cada lado	Metros cúbicos	2051	N/A	N/A	38.000	77.938.000
1.3		**PAVIMENTO**						
1.3.1		Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena esp. min.: 0,15m 15% DE PENDIENTE COMO MINIMO	Metros cuadrados	13111	N/A	N/A	48.000	629.328.000
1.3.2		Provisión y Colocación de Cordón Simple de Hormigón Prefabricado de 0,50x0,40x0,10m	Metro lineal	3646	N/A	N/A	39.000	142.194.000
1.4		**TRABAJOS FINALES**						
1.4.1		Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final.-	Metros cuadrados	13671	N/A	N/A	3.200	43.747.200
1.4.2		Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	Metros cuadrados	13671	N/A	N/A	4.000	54.684.000
1.4.3		Limpieza final de obra y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	N/A	N/A	4.300.000	4.300.000
		Precio Total, IVA incluido, Gs.						**1.070.573.400**

El monto total adjudicado asciende a la suma de GUARANIES UN MIL SETENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (Gs. 1.070.573.400) con todos los impuestos incluidos.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE YAYBEBYRY (SEGUNDA PARTE)".

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL OTORGAMIENTO DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 300 DIAS HABILES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
En el presente Contrato no se otorga anticipo.

Abg. R... Ramirez
Secr...
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Abog. Derlis Hernán Maldana Zarza
Gobernador de Misiones

El cumplimiento del Contrato estará garantizado por la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato. El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será de 10% (diez por ciento).

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE YABEBYRY (SEGUNDA PARTE)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-002	**ITEM 1 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES DEL CENTRO DEL DISTRITO DE YABEBYRY**	Unidad	1	N/A	N/A		**1.070.573.400**
1.1		**TRABAJOS PRELIMINARES**						
1.1.1		Cartel de Obra y Monolito	Unidad Medida Global	1	N/A	N/A	2.430.000	2.430.000
1.1.2		Replanteo de Obra	Metros cuadrados	13671	N/A	N/A	3.200	43.747.200
1.1.3		Desmonte y reposicion de caññerias. Desmonte varios	Unidad Medida Global	1	N/A	N/A	3.850.000	3.850.000
1.2		**MOVIMIENTO DE SUELO**			N/A	N/A		
1.2.1		Desmonte del terreno para construcción de la caja	Metros cuadrados	13671	N/A	N/A	5.000	68.355.000
1.2.2		Relleno y Compactación, incluye relleno Lateral de contención de cordón de 1,00m de ancho a cada lado	Metros cúbicos	2051	N/A	N/A	38.000	77.938.000
1.3		**PAVIMENTO**						
1.3.1		Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena esp. min.: 0,15m 15% DE PENDIENTE COMO MINIMO	Metros cuadrados	13111	N/A	N/A	48.000	629.328.000
1.3.2		Provisión y Colocación de Cordón Simple de Hormigón Prefabricado de 0,50x0,40x0,10m	Metro lineal	3646	N/A	N/A	39.000	142.194.000
1.4		**TRABAJOS FINALES**						
1.4.1		Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final.-	Metros cuadrados	13671	N/A	N/A	3.200	43.747.200
1.4.2		Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	Metros cuadrados	13671	N/A	N/A	4.000	54.684.000
1.4.3		Limpieza final de obra y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	N/A	N/A	4.300.000	4.300.000
		Precio Total, IVA incluido, Gs.						**1.070.573.400**

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 06 días del mes de Septiembre de 2017.

ABG. RICHARD R. RAMIREZ R.
SECRETARIO GENERAL

ABG. DERLIS H. MAIDANA Z.
GOBERNADOR DE MISIONES

ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
CONTRATADO

Blas Antonio López P.
Ingeniero Civil